

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE
Y ECOLOGÍA

MARTES, 19 DE DICIEMBRE DE 2017
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA

A las 08:36 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE. — Hemos convocado a la décima primera sesión Ordinaria, del martes 19 de diciembre de 2017. Sin contar con el *quorum* correspondiente y teniendo además, en secretaría técnica la indicación de que cinco congresistas, luego puedo leer los nombres, han pedido las licencias correspondientes. Esta sesión no tendría el *quorum* correspondiente, en realidad me dicen que son seis.

Han pedido licencia de asistencia a la comisión hoy, la congresista Patricia Donayre Pasquel, ha pedido la congresista María Melgarejo Páucar, la congresista Tamar Arimborgo Guerra, el congresista Jorge Enrique Meléndez Celis, el congresista Juan Carlos Del Águila Cárdenas y el Congresista Glider Ushñahua Huasanga, también han pedido licencia la vicepresidenta de la comisión y el secretario de la comisión.

Sin embargo, tenemos invitados importantes para el día de hoy, tenemos una agenda como siempre importante que está en la expectativa nacional.

Hoy día teníamos temas relacionados con mecanismos de control y de político y de escucha al alcalde de Ocuquiri, sobre contaminación minera en Puno y de otro lado, teníamos también que avanzar con dictámenes de los proyectos legislativos correspondientes, que ya tienen el dictamen pronto.

Sin embargo, vamos a iniciar nuestra sesión, aun cuando no hay *quorum* correspondiente, esperando que aquellos congresistas que no han pedido licencia puedan incorporarse.

El señor PRESIDENTE. — Vamos a iniciar la sesión décima con Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE. — Si, los congresistas presentes, congresista César Villanueva Arévalo, la congresista María Elena Foronda Farro tuvieran algún informe que hacer, pueden en este momento presentarlo.

Congresista María Elena Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA). — Gracias, presidente.

Solamente informarle, que con cargo a alcanzarle el informe de manera documentada, que en el último evento que se realizó sobre el tema de ordenamiento de la zona marino costera, tuvimos una muy buena participación de gente de provincias del litoral, que en concreto se ha constituido una comisión multisectorial para dar seguimiento a la problemática marino costera, en relación a lo que es la pesca artesanal, la pesca industrial, depredación de ecosistemas, depredación de humedales, Etcétera. El tema de puertos y sobre esa plataforma plantear a la comisión de puertos, acciones de mayor incidencia y también de organización política de soporte para estas poblaciones.

Eso es lo que yo quería informarle, presidente, a ver, si podemos dar seguimiento a estos procesos, una vez que le alcancemos las conclusiones y pueda socializarse entre los congresistas que les interesa el tema.

El señor PRESIDENTE. — Congresista Foronda, esperamos el informe para efectivamente, socializarlo, incluso, ver qué acciones podemos implementar desde nuestra comisión.

Algún otro informe, ¿Congresista Villanueva?

No existiendo otros informes, vamos a pedirle a la secretaria técnica, que pueda invitar a estar presente en la comisión al alcalde del distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, departamento de Puno.

Invitamos a que pueda estar presente en la sesión, el señor Cosme Ccari Huaynacho, alcalde del distrito de Ocuvi, providencia de Lampa, departamento de Puno. Muy bienvenido alcalde, le expreso las disculpas como presidente de la comisión, por la ausencia de diversos congresistas. Sin embargo, estamos aquí para escucharle y además, para poder tomar nota de las preocupaciones que tenga que presentar. Puede hacer uso de la palabra por 8 o 10 minutos sobre lo que usted tenga a bien presentar como preocupaciones, como demandas a esta comisión.

Tiene usted la palabra, señor alcalde Cosme Ccari Huaynacho. Muy buenos días bienvenido.

El señor ALCALDE DEL DISTRITO DE OCUVIRI, DEPARTAMENTO DE PUNO, don Cosme Ccari Huaynacho. — Muchísimas gracias, señor presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. Buenos días a los congresistas que integran esta comisión.

Reciban un saludo cordial a nombre del distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, departamento de Puno.

Efectivamente, por su intermedio, señor presidente he solicitado para poder participar de esta comisión debido a una preocupación que tenemos en el distrito de Ocuvi. El distrito de Ocuvi, es un distrito eminentemente que se dedica a la crianza y

pastoreo de camélidos sudamericanos, especialmente, la crianza de alpacas y en nuestro distrito, señor presidente, se encuentran dos empresas mineras en vuestra jurisdicción. La empresa minera Aruntani, como también la empresa Ciemsa Las Águilas. Estas empresas en nuestro distrito han conllevado a diversos conflictos socioambientales, nosotros, hemos tenido mucha expectativa con la presencia de estas empresas, pero lamentablemente, hoy en día nos hemos arrepentido a recibir a estas dos empresas mineras, debido a que han generado bastante contaminación ambiental y hemos hecho las denuncias ante diversos sectores como ANA, OEFA, la Fiscalía de Medio Ambiente, que nada han hecho por darle solución a los problemas de contaminación ambiental. Tenemos un río completamente muerto y en el cual, yo, inclusive, les he proporcionado para que se pueda evidenciar la magnitud de contaminación que se tiene en este distrito.

La empresa Aruntani, tiene una presencia más de 14 años, que ha monopolizado inclusive el tema de prestación de servicios y eso, no dándoles oportunidad a nuestros pobladores y como decía, hay una situación bien delicada, que es el tema de contaminación ambiental.

Decía, también de que hemos acudido a diversos sectores que nada han hecho en resolver el tema del agua, llámese como ANA, OEFA, la Fiscalía de Medio Ambiente. ANA, inclusive, este sector, cuando nosotros hemos hecho las denuncias pertinentes, nos han indicado de que obedecía a una contaminación natural, sin tener los argumentos, suficientes.

De la misma forma, también hemos denunciado ante OEFA y ellos han indicado, inclusive, en un informe que eso obedecía a una contaminación por presencia de minería artesanal, cosa que se ha desbaratado completamente, porque no existe minería artesanal en ese sector. Es más, hemos tenido la presencia del viceministro del Ambiente Marco Alegre como también del ex-viceministro Guillermo Shinno, que se han constituido al sector y han evidenciado el grado de contaminación ambiental.

Podrán entender, de que prácticamente estas instituciones que deban velar, proteger la calidad del agua, el tema del ambiente; han emitido informes imprecisos que no han ayudado a resolver el tema de la calidad del agua, a raíz de ellos, se han realizado diversas movilizaciones, huelgas, paros de 24 horas, 48 horas y se ha solicitado, inclusive, a que se constituya una comisión de alto nivel y precisamente, bajo un decreto supremo se ha instalado una mesa de trabajo, para el desarrollo del distrito de Ocuwiri, Vilavila.

Dentro de ello, hemos tocado tres ejes temáticos: el tema ambiental, el tema de responsabilidad social y el tema de inversiones.

El tema ambiental, no se ha todavía agotado este tema, precisamente el día de mañana tenemos una reunión en el distrito

de Ocuvi, para que ellos, determinen la causalidad, porque ellos se resisten a indicar el tema de la causalidad, están dejando pasar impunemente con estas operaciones mineras, a OEFA le tiembla la mano, disculpen que me dirija de esa manera, porque prácticamente está dejando desapercibido estas operaciones que lo único que está trayendo es la muerte de este río, y siendo aún, todavía aguas abajo, la capital ganadera del Perú, que es la provincia de Melgar y estos ríos desembocan también al Lago Titicaca, si ya se tiene comprobado que agua con metales pesados y prácticamente lo que hemos pedido en varias ocasiones, era de que ya se emita una medida cautelar, pero lamentablemente, hasta el momento no se hace nada, y esto va a desembocar en un conflicto social.

Tenemos una amarga experiencia el 2015 con el saldo de dos policías muertos y ha sido bien triste que esto ocurra o que lleguemos a eso, pese a que yo he pedido auxilio para que las instituciones del Estado intermedien y no han hecho nada. Entonces, de la misma forma, también y a los representantes del medio ambiente, yo he pedido que vengan personas calificadas para que puedan exponer, pero sencillamente, envían personas que desconocen completamente sobre la situación o en el estado en que se encuentra la calidad del agua, prácticamente improvisan. Lo que han conllevado, es que también la población desconfíe de estas instituciones y desconfíen de estos sectores del Estado.

Yo quisiera pedir, por su intermedio, de repente podamos convocar, a que asista la ministra del Medio Ambiente y nos responda a la población. Para el día de mañana, inclusive, hemos pedido que este mínimamente el viceministro del Ambiente, pero no hay la voluntad de poder informar a la población y de acercarse a la población y eso prácticamente nos está conllevando a que puedan tener mi población actitudes diferentes en razón a que no encuentran resultados, prácticamente se está exponiendo la salud y la vida de las personas, porque de esa agua es lo que bebemos y bien triste que ocurra esto, señor presidente, que ojalá a través de su persona, podamos lograr algún resultado positivo en favor de mi población.

Lo único que defendemos, es la vida y a parte de eso, de haber hecho estas denuncias recurrentemente y haber agotado todas las instancias, prácticamente, estoy siendo intimidado, inclusive, el mes pasado me han querido detener y denunciarme por delito de flagrancia y meterme a la cárcel, solamente por defender la vida, hasta ese tipo de extremos se está llegando en el distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, departamento de Puno.

Muchísimas gracias, por permitirme este espacio.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, alcalde del distrito de Ocuvi, señor Cosme Ccari Huaynacho, aún no se retire. Si hay alguna pregunta o comentario de alguno de los congresistas sobre la problemática expuesta por el alcalde de Ocuvi.

La congresista Foronda. Perdón, damos la bienvenida al congresista Moisés Mamani, que precisamente, tiene un dictamen de una iniciativa legislativa, que deseamos poder, ojalá aprobar hoy.

La señora FORONDA FARRO (FA). — Gracias, presidente, a través suyo saludo al señor alcalde por su nivel de compromiso y responsabilidad asumida en defensa de los derecho ambientales de su pueblo. No es el único caso, tenemos muchas denuncias a nivel nacional, de niveles de contaminación que existe en el país que están cayendo en la impunidad, porque eso es, son delitos, los que se están dando y a quienes están defendiendo los derechos se les criminaliza y se les deja de lado en la toma de decisiones.

Sugeriría, señor presidente, no sé si va a continuar esta reunión, pero que hubiera la posibilidad en la agenda que tenemos, de poder, también hacer una visita a la zona y una audiencia descentralizada de la Comisión de Pueblos, en el lugar de los hechos para con la presencia de los congresistas, fortalecer mucho más las acciones que ustedes vienen realizando en defensa de los derechos ambientales de su comunidad y en las denuncias que vienen realizando.

Asimismo, supongo que el presidente, tomará en consideración como lo viene haciendo hace muchos años, no ahora, sino iniciando en Conga y en otras comunidades, las acciones pertinentes que ustedes podrían tomar, con apoyo desde el Congreso para lograr la presencia de la ministra del Ambiente y de las autoridades como la ministra de Energía y Minas, no sé si ustedes han iniciado también alguna acción en contra del Ministerio de Energía y Minas a causa de la contaminación con metales pesados, porque no solamente la contaminación, sino también la etapa de remediación que tendrá que haber en la zona frente al daño que hay en la salud, acá, tendría que intervenir el Ministerio de Salud, el Ministerio de Energía y Minas, la ministra del Ambiente, además, de las autoridades que usted ya mencionó.

Es lo que me permitiría sugerirle, señor presidente, para encontrar una salida concertada y urgente, porque esto no puede esperar.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista Foronda.

Congresista César Villanueva y luego el congresista Mamani, precisamente de la región Puno. Tiene la palabra.

El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP). — Gracias, presidente. Por su intermedio saludar al señor alcalde y preguntarle, hay esta comisión multisectorial que se ha formado con la comunidad y la PCM, ¿cuántas reuniones de trabajo han tenido sobre este tema? ¿Está funcionando esta comisión?

El señor ALCALDE DEL DISTRITO DE OCUVIRI, DEPARTAMENTO DE PUNO, don Cosme Ccari Huaynacho. — Bien a la pregunta.

A nosotros, cuando hemos tenido diversos conflictos sociales, nos han ofrecido este espacio y nosotros muy educadamente la población del distrito de Ocuvi, ha apostado por este tipo de espacios de diálogo para poder llegar a alguna solución positiva. Prácticamente, estas reuniones que se han desarrollado, han sido un saludo a la bandera y no solamente es una reunión o dos, tenderemos por lo menos siquiera, algo de 50 reuniones en diversos ejes temáticos y que no han llevado a ninguna solución, tenemos una resolución ministerial de la PCM, así como le han ofrecido a las Bambas, a Tía María, y prácticamente, pasan a ser un saludo a la bandera.

Yo quisiera, agradecer, más bien a la congresista, que propuso que se haga una audiencia descentralizada, yo quisiera que hagamos causa común, también para ver in situ, el grado y la magnitud de contaminación que se tiene y que se refleje a nivel nacional, por que estas instituciones son inoperantes al momento de poder sancionar drásticamente al que contamina, y es un caso inaudito, de que el Estado permita a esta empresa que no solamente tiene operaciones en Puno, tiene en Moquegua, como también tiene entre Cusco y Apurímac.

El señor VILLANUEVA AREVALO (APP). – Gracias, alcalde.

presidente, yo me permitiría pedir a la PCM, a la Presidencia de Consejo de Ministros, un informe, resumen, sobre el actuar de esta comisión en el caso específico de este distrito de Ocuvi, y los problemas que en resumen ha tenido, estoy completamente claro, que hay una inoperancia total. Finalmente, se fueron en estas comisiones, como bien lo ha dicho con un saludo a la bandera. Pero para poder accionar, hay que tener este informe, lo que digan, pero saber qué acciones o cuáles son las conclusiones a las cuales ellos llegan.

Entonces, eso sería un insumo importante para avanzar y contemplar la situación del distrito, que es lo mismo que se presenta en otras zonas.

Gracias, alcalde; gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. – Congresista Mamani. Saludamos la presencia del congresista Pacori, que también se ha hecho presente a la comisión y le voy a dar la palabra, luego del congresista Mamani.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP). – Muchas gracias, señor presidente. Señores colegas muy buenos días.

Esta problemática de la región de Puno, es muy álgido, señor presidente, y escuchando las palabras de nuestro alcalde de Ocuvi, prácticamente, es un saludo a la bandera que los documentos que se presenta a los diferentes ministerios y a Puno lo miran, señor presidente, como el patito feo, prácticamente, entonces, yo pedí en la anterior, señor presidente, hacer una reunión, se ha solicitado para hacer una reunión allá, todos los congresistas de la región de Puno, no se solicitó, pero, creo

que no se ha agendado, señor presidente, quisiera que se retome ese pedido nuevamente, para poner una audiencia pública, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. — Muchas gracias, por su pedido, congresista Mamani, al final espero que haya *quorum* y si no hay el *quorum* voy a darle respuesta en calidad de presidente de la comisión, sobre su pedido porque no podemos estar dilatando esa necesidad de que la comisión atienda la problemática de Puno, que efectivamente, está llamando la atención.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP). — Muchas gracias, señor presidente.

También a la vez quisiera solicitar o preguntar, señor alcalde, si ha presentado algún documento al gobierno regional o algún gobierno del medio ambiente, para poder nosotros canalizar, porque usted sabe, señor alcalde, en la región de Puno, Ayaviri, es la tierra más fértil de Puno que se puede decir en lo que es en ganadería, pero viendo esta realidad, señor presidente, no queremos, ni esperamos la población que reaccione de una manera, como el alcalde acaba de mencionar, pero señor presidente, por su intermedio, quisiéramos solicitarle a la brevedad posible la atención para la región de Puno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista Mamani.

Tiene la palabra el congresista Oracio Pacori.

El señor PACORI MAMANI (NP). — señor presidente, muchísimas gracias y por su intermedio hacerle llegar el saludo al alcalde de la Municipalidad distrital de Ocuvi, Cosme Ccari Huaynacho.

Bueno, he estado más o menos, dándole seguimiento a la problemática que se vive en esa parte de nuestra región de Puno, prácticamente, estamos hablando de la situaciones de contaminación que está generando la empresa minera Arutani SAC, en la subcuenca de Llallimayo, que involucra a dos provincias, a la provincia de Lampa, donde están los distritos de Ocuvi y si no me equivoco, Vilavila y también afecta más o menos a cuatro distritos en la provincia de Melgar, que nos encuentran aguas abajo.

El señor alcalde, tiene conocimiento y sabe, en qué situación se encuentran las aguas de la subcuenca de Llallimayo, esto lo venimos a decir, porque nosotros una vez que asumimos el cargo, nos constituimos a la zona a la subcuenca de Llallimayo, para darle seguimiento a la mesa de diálogo que tenía pendiente la municipalidad de Ocuvi, para dentro de ello, esta mesa de desarrollo se retome y se vea principalmente, el tema ambiental, lamentablemente, la organicidad y la dispersión entre dos provincias, tanto en la provincia de Lampa y en la provincia de Ocuvi, no ha permitido que se unifique estas dos mesas de diálogo, los distritos de la provincia de Lampa han decidido

retomar la mesa de diálogo que tenían pendiente por años y desde allí, plantear más bien una mesa de desarrollo con distintos ejes.

Se ha dado seguimiento a otra mesa de diálogo que hemos acompañado que vendría hacer con los distritos de Cupi, Llalli, Umachiri, quienes se encuentran en la provincia de Melgar, quienes están dentro del ámbito de influencia indirecta, aguas abajo. Dentro de esta mesa de diálogo, se le ha dado, se le ha pedido información al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, para que intervenga en la zona. Las conclusiones que ha dado el OEFA, es que existe contaminación, o sea, la contaminación, ya es oficial está determinado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, se ha pedido a el OEFA que retome sus facultades sancionadoras que las tiene y que dictamine las sanciones a la empresa minera, lo que ha venido haciendo en distintos momentos, es dictar medidas correctivas, que al final no satisfacen las expectativas que tienen todas las comunidades que se encuentran dentro de la subcuenca Llallimayo y eso es un tema pendiente que nos genera mucha preocupación.

No se ha asumido ninguna acción de remediación en torno a la subcuenca de Llallimayo, y sí creo, que sería importante de que se retome este tema, pero, también se puede incluir a todos los hermanos que se encuentran aguas abajo de la subcuenca de Llallimayo, quienes están en esta mesa técnica y así de esta manera tocar esta problemática, de manera integral porque la afectación está dada, hasta donde yo tengo entendido. No sé si estará asumiendo la empresa minera Arutani SAC, las medidas correctivas que le ha encargado el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental o simplemente está haciendo oído omiso.

Había una multa pendiente que había emitido el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, a la empresa Aruntani SAC, en el comunicado que nos envían es pues, que esta multa que ha dictado, simplemente, la han judicializado, así con ese tema, no se está avanzando el problema de poder descontaminar de lo que se vive en la subcuenca de Llallimayo, señor presidente.

Entonces, eso es un tema que alerta y como dice el alcalde, nosotros, sí quisiéramos preguntarle, si hay, existe o no condiciones para ver y tocar de manera integral la problemática de contaminación que se vive en la subcuenca Llallimayo, que está siendo generada por la empresa minera Aruntani SAC, a través de su proyecto minero Jesica, señor presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE. – Gracias, congresista Oracio Pacori.

Yo quisiera informar, que apenas hemos tomado información de parte del alcalde la semana pasada, en relación a las preocupaciones por la contaminación minera en Ocuvi, hemos dirigido los oficios 402, 403, 404, 401, a la Autoridad

Nacional del Agua, a la presidenta del OEFA, al viceministro de Gobernanza Territorial y también a la coordinadora nacional de fiscalías especializadas en Materia Ambiental, sobre la problemática y al respecto, ha llegado hoy día precisamente, el informe 381, que le vamos a hacer entrega al alcalde a través de secretaría técnica y la compartiremos con los congresistas miembros de la comisión, el informe 381, del OEFA y allí, se admite en el punto 27, que la planta de tratamiento de aguas ácidas, constituyen un sistema de tratamiento para las aguas residuales estacionales con características ácidas provenientes de los botaderos, previo a la descarga de dicho afluentes al río Challapalca y OEFA menciona, que en relación a la supervisión hecha a Aruntani, mencionan que desde el 2010 el OEFA realizó 23 acciones de supervisión y fiscalización a la unidad minera Arasi, de las cuales 19 corresponden a supervisiones ambientales y cuatro son de supervisiones socioambientales.

Luego, señala, que la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos de la OEFA ordenó y concluyó cuatro procedimientos administrativos sancionadores con responsabilidad administrativa y la imposición de medidas y señala, además, en las conclusiones que el EIA del 2008, señala que la que la planta de tratamiento de aguas ácidas de Arutani, debió ser construida hasta noviembre de 2009.

Sin embargo, en la supervisión realizada entre el 14 y 17 de setiembre del 2010, es decir, un año después, se verificó entre otros aspectos que la planta de tratamiento de aguas ácidas, no había sido construida, por lo cual, se inició un procedimiento administrativo sancionador, en el cual, se determinó la responsabilidad administrativa de Aruntani y se le impuso una multa de 46.53 UIT en la supervisión regular realizada el 29, del 30 de noviembre de 2012, es decir, tres años después, se observó que la planta de tratamiento de aguas ácidas se encontraba implementada.

Entonces, eso es lo que está informando el OEFA, fíjense 2009 la empresa no cumplió, tres años después, lo hizo, el OEFA no señala en el informe, si la planta está funcionando adecuadamente y esta intervención data del año 2012, ya estamos 2017.

Entonces, vamos a seguir requiriendo al OEFA la información actualizada de todos los procedimientos que han seguido, lo que han señalado, por ejemplo, también entre sus medidas preventivas, es que el 14 de diciembre de 2016 se realizó el corte de la tubería así como la paralización inmediata de las pozas con Geotextil, para obtener certificación ambiental. Dice, no obstante no resultó posible la paralización de la poza de homogenización. En otras palabras, no se están cumpliendo con todas las recomendaciones que se están haciendo y en ese sentido, además, nos menciona este informe del OEFA, que de acuerdo a lo establecido, Aruntani se comprometió a la implementación de una estación de monitoreo automática en el 2010, la cual se ubica aguas abajo de las operaciones de la

minera Arasi, de acuerdo a los detalles técnicos que se adjuntan.

Entonces, desde la comisión, ya hemos iniciado acciones, vamos a entregar esos informes que llegan a la comisión, si hay congresistas que están solicitando información a las autoridades correspondientes, intentemos centralizar y creo que un tema muy importante, sería formar o convocar, lo hará la secretaría técnica a una reunión técnica con el alcalde y las autoridades correspondientes, para por un lado, tener el caso claramente mapeado, identificado, qué medidas se han hecho, qué medidas no se están haciendo, a fin, además, darle una certeza al distrito de Ocuwiri, que la comisión va estar pendiente del tema a fin de evitar que, además, hayan situaciones de conflictividad mayores, como ha señalado el alcalde, no quieren ellos, que su distrito sea nuevamente motivo de conflictos, han habido dos policías, que han fallecido, hay decenas de ciudadanos que se hallaban con procesos, es más, hay incluso, esta actitud intimidatoria contra el alcalde, que es absolutamente, que hay que rechazar de plano, es indignante, que eso esté ocurriendo con un alcalde, que además, está buscando todas las respuestas de parte del Estado y de esta comisión.

En cuanto al pedido del congresista Mamani, he hecho las coordinaciones correspondientes, si lo tienen a bien los congresistas que están aquí no hay el quorum para aprobar el pedido de hacer una sesión descentralizada, haré la consulta por vía virtual. Pero desde ya le puedo decir, señor alcalde, vamos hacernos presente en el distrito de Ocuwiri, coordinaremos con usted las fechas correspondientes.

Espero que podamos aprobar el pedido entre todos los miembros de la comisión. Pero si así no fuere los congresistas aquí presentes sin duda y la presidencia misma de la comisión estará coordinando con usted para que tengamos una sesión con los congresistas que queramos asistir a Ocuwiri en la inmediatez del plazo. Yo creo que eso podría ser a partir de la tercera semana de enero, la primera quincena de febrero, que podamos estar sesionando con usted y la población de Ocuwiri y además invitando a las autoridades correspondientes para encontrar respuestas y la búsqueda de una solución pacífica en el marco de la ley.

Congresista Oracio Pacori, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ORACIO PACORI MAMANI (NP). – Solo una consideración, señor presidente.

La información que nos ha dado parece que esa información es un resumen de lo que se ha venido desarrollando en función a la mesa de desarrollo, que tienen, con el distrito de Ocuwiri, con el distrito de Vilavila.

Señor presidente, yo consideraría de que la comisión también pueda pedirle la información de la mesa técnica que se viene desarrollando con los distritos de Llalli Umachiri y Cupi, que la información que nos ha dado, que tenemos nosotros y que nos

lo ha informado, enviado el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental la OEFA, determina de que hay contaminación, y es información de este año.

Entonces, a la información a lo que nos están dando. Yo tengo entendido que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, lo que está haciendo es diferenciar estas dos mesas de trabajo, sin considerar de que la problemática es mucho más integral que no solamente afecta a nuestros hermanos de la provincia de Lampa, sino a los de la provincia de Melgar, más.

Y creo que se debería ver de manera integral para contrastar toda la información. Porque la información que se ha dado en función a la mesa técnica que se ha desarrollado en los distritos de Cupi Llalli, Umachiri. Se determina claramente de que hay contaminación. Y para ellos el problema es mucho más álgido, porque ellos se encuentran aguas abajo y están dentro del ámbito de influencia indirecta, y son los que están viviendo las mayores consecuencias el tema de afectación. En el caso de Ocuvirí y Llalli, están dentro del ámbito de influencia directa, no es cierto, principalmente el distrito de Ocuvirí.

Entonces, estamos teniendo dispersión de la información. Creo que es un tema importante que si se debe detallar a través de la comisión. Pero creemos que necesitamos uniformizar información y si nos van enviar información de cada mesa queriendo dispersar, entendiendo de que es una problemática común. No vamos a llegar, digamos, aterrizar en el tema en el fondo del problema que es la contaminación de la Subcuenca de Llallimayo, porque tanto por la contaminación del río Chacapalca, del río Azufrini.

Entonces, si necesitamos tener mayor información, señor presidente, solamente quería brindar ese detalle.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE. — Invitamos, en todo caso, congresista Oracio Pacori, si no fui lo suficientemente explícito o no estaba aún en la reunión, a decirle que hay una mesa técnica que vamos abordar sobre el tema con toda la información. Lo invitamos en todo caso, a formar parte de la misma para centralizar información, actualizarla y tener una acción conjunta sin duda como comisión.

Muchas gracias.

Algún tema más alcalde que quiera decir, antes de terminar esta parte de nuestra sesión.

Tiene usted el uso de la palabra alcalde Cosme Ccari Huaynacho

El señor ALCALDE DEL DISTRITO DE OCUVIRI, don Cosme Ccari Huaynacho . — En primer lugar agradecerle por permitirme estar en este espacio. Y bueno, lo que queremos arribar es a la paz social, que el Estado y esta comisión se acerque a la población evidencie el tema de la contaminación y que estén también todas las instancias para que tengan un carácter resolutivo.

Porque, Puno, muchas veces es visto como una región conflictiva, no por nosotros, sino que el Estado permite y las empresas mineras agudizan a que esto se lleve, porque como decía el

congresista Oracio Pacori, hay dos espacios de diálogo: la empresa minera divide a la población y el Estado a través de la PCM, también ha dividido a las poblaciones, y generando dos espacios distintos para poder tocar este tema, para que los ánimos quizás queden nada más ahí y que la empresa trabaje impunemente.

Yo creo que quisiera pedir finalmente es una reconsideración a que esta comisión se descentralice y se lleve en la región de Puno y lo otro también es de que a través de su presidencia se oficie a la PCM, y a los sectores que han intervenido, porque más allá de que hayamos puesto a la Fiscalía ambiental, también este caso lo han archivado, y que respondan porque razones han archivado.

No puede ser posible que sigan operando impunemente, y que crean en un mal antecedente para la inversión privada. Muy agradecido, señor presidente; muchísimas gracias, por permitirme señores congresistas.

Muy agradecido.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, señor alcalde.

Efectivamente, también hemos cursado información a la PCM, sobre el tema de la Resolución Ministerial 112, que creo el grupo de trabajo denominado mesa de trabajo para el desarrollo del distrito de Ocuwiri, provincia de Lampa, departamento de Puno, para que efectivamente hagan la información correspondiente de sus avances.

Congresista Villanueva, ya para concluir.

El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP). — Sí, presidente, solamente un comentario.

Yo estoy solicitando que se piense en formación a la PCM, no porque nos van a dar la solución, ni nada. El tema es que esa oficina no funciona para nada en los conflictos, en resolución de conflictos. Más bien, su inoperancia, su burocratización, está generando un ambiente que después vamos a lamentar.

Y a mis colegas de Puno, y al alcalde, no se sientan solos yo soy amazónico y vivo el mismo problema con las comunidades nativas. Una OEFA que no funciona e investigaciones o procedimientos que abre y nadie los paga en ninguna empresa. Y acabamos de tener un secuestro de trabajadores por las comunidades nativas cansados de que no funciona el mecanismo de diálogo.

Entonces, no es un tema aislado a una ineficiencia a una incapacidad, no es cierto. Entonces, habrá con esos informes que llamar después, incluso al primer ministro o a la primera ministra. Entonces, porque no está funcionando. Y no estamos hablando de cosas pequeñas porque acaba de fallecer un funcionario, en la huida por el secuestro.

Entonces, todas estas cosas son generadas por la inoperancia de un mecanismo de diálogo. Mecanismo de diálogo no es formar una comisión hacerla multisectorial y dejarlos ahí a que las cosas se solucionen porque Dios es grande, sino que hay la necesidad

de activar soluciones prácticas, pero eso significa que las empresas.

Todo el mundo queremos inversiones de país, claro que queremos, pero no de cualquier manera, ni a cualquier precio. Da vergüenza ver estas fotos de contaminación en el agua que consume nuestra gente. Entonces, es acumular la información presidente, para ver cuantos tiempos tiene esta comisión trabajando, y que cosa es lo que ha sacado en la práctica.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. — Muy bien, hemos concluido esta parte de la comisión, tomamos nota de los pedidos, los compromisos que hemos resumido. Le agradecemos mucho nuevamente al alcalde de Ocuviri, señor Cosme Ccari Huaynacho.

Muchas gracias.

Vamos a continuar colegas, con el avance de nuestra sesión.

En este momento hemos agendado la presentación de la agenda legislativa Afroperuana.

Recuerdo que esta comisión también es la Comisión de Pueblos, no solo Indígenas Amazónicos, sino también Afroperuanos, y que hay una deuda del trabajo que esta comisión tenía desde que la congresista María Elena Foronda se hizo cargo el año pasado de la presidencia de la comisión, se han tenido varias reuniones con los representantes de las organizaciones de los pueblos afroperuanos.

Y luego de un trabajo intenso en la comisión de varias reuniones que además le delegamos al asesor de la comisión, al doctor Marco Huaco, juntos con todo el equipo de la comisión, se ha podido avanzar en la propuesta de desarrollo de una agenda legislativa afroperuana, que esta comisión debiera acoger, escuchar y como hemos hecho con la agenda legislativa de los pueblos indígenas, esperamos que pueda ser también respaldada y aprobada para poder avanzar con esta duda pendiente que esta comisión, que este Congreso, que nuestro país tiene con la exclusión, invisibilización de los derechos, de los hermanos, de los pueblos afroperuanos.

Está con nosotros Virginia Zegarra Larroche, directora de la Asociación Civil Raíces Afroperuana, y miembro del grupo consultivo afroperuano de nuestra comisión.

Tiene usted el uso de la palabra Virginia, por cinco a ocho minutos.

Gracias.

La señora ZEGARRA LARROCHE. — Gracias, señor presidente, buenos días, con todos y todas.

Señor congresista Marco Arana, presidente de la Comisión de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, señores congresistas, miembros de la comisión, asesores presentes y público aquí presente. Mi nombre el Virginia Zegarra, soy presidenta de la Asociación Civil Raíces Afroperuana. Y como bien lo han dicho, soy miembro del grupo

consultivo afroperuano de la Comisión de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, constituido aquí en este Congreso de la República.

Para nosotros es importante ser partícipe de un espacio democrático como este, porque nos brinda la oportunidad de expresarnos libremente, y tal vez poder expresar la situación crítica, política que vive nuestro país. Nos preocupa el estado de los altos niveles de corrupción, que afecta de manera directamente a nosotros como pueblo vulnerable, y sobre todo, porque somos un pueblo excluido históricamente, quinientos años históricamente.

Cabe resaltar que nosotros a inicios de este año en el año 2017, nos acercamos organizaciones del Movimiento Afroperuano y tuvimos un acercamiento con la comisión de los pueblos que en ese momento lo presidía la congresista María Elena Foronda Farro, quien desde un inicio tuvo claro que somos un país: de todas las sangres, de todas las etnias y nos acogió.

Digo nos acogió, considerando; o sea, ahí la comisión considerando de que en esta comisión nunca se trabajó, si bien es cierto, existe el nombre de pueblo afroperuano, más nunca se trabajó las verdaderas demandas e inquietudes que tiene nuestro pueblo.

Nosotros, inicialmente se inició como le digo con la presidenta, y su comisión, en ese entonces, pero continuamos con el presidente Marco Arana, que definitivamente, hicimos un grupo constituimos un grupo consultivo que lo conformamos las diferentes organizaciones afroperuanas y las personas naturales que así desean participar.

Construimos también una agenda, una agenda legislativa y en este marco es preciso recordar que estamos en el decenio internacional de los afrodescendientes, que ha comenzado en el año 2015 y culmina el 2024. Y ha pasado tres años y sigue siendo una de nuestras grandes preocupaciones que de alguna manera no se han implementado ningún tipo de políticas públicas para nuestra población.

La agenda está constituida, la construimos con el asesoramiento del equipo de asesores de la comisión orientados; pero definitivamente, están nuestras demandas como pueblo, tiene los tres grandes ejes que habla de este decenio internacional, que está asumido por la organización de las Naciones Unidas.

Los grandes ejes son: reconocimiento, justicia y desarrollo. Eso se cruza porque es un cuadro de doble entrada en la cual, con las funciones como legisladores ustedes tienen, que es: el de control político, acción legislativa y representación.

Y el reconocimiento, por qué, porque es un pueblo como les dije que ha sido invisibilizado por siglos, es tanto así que después de quinientos años un primer censo nos ha tomado en cuenta, porque no sabemos cuántos éramos y que se yo. Y hay una invisibilidad, el cual no reconoce todos los aportes a nivel de la construcción de este país, en su aporte económico, político, social y cultural. Y en cuanto a justicia, que se elimine los

estereotipos institucionalizados, que se aplican a los afrodescendientes.

En cuanto a desarrollo, somos conscientes, que en el año 2009, se emitió un decreto supremo, en el cual nos pedían el perdón histórico por los abusos agravios a nuestra población. Cabe destacar que de ese tiempo a esta parte no ha variado en nada nuestra situación a nivel de los diferentes sectores: político, económico, educativo, social. Porque seguimos estando en una situación vulnerable.

Tenemos muy bajos niveles de participación política, nuestra situación sigue siendo invisible, y queremos que se respeten nuestros derechos para obtener una reparación por nuestra condición actual. Uno de los primeros puntos que vamos a tratar en esta agenda legislativa, es reunirnos con la mesa técnica del Ministerio de Educación.

Tenemos varias reuniones en las cuales vamos a ir indagando porque ya se ha emitido de parte desde la comisión a los diferentes sectores de cómo vamos avanzando en cuanto a la inclusión de nuestros pueblos en las políticas que deberían estar implementándose y que por lo visto hacen caso omiso. Vamos a tener todo ese proceso detalladamente de las sesiones que se vienen realizando.

Señor presidente, señores congresistas, aquí si bien es cierto, en esta comisión no vemos tintes políticos; pero sí necesitamos de alguna manera que nos unamos para que se pueda dar en forma efectiva y clara a una población que ha sido por siglos postergada.

También me sumo a una preocupación, porque si bien es cierto, ha habido una mesa afroperuana en el Congreso, que ahora tiene el nombre de coordinadora, como lo vengo diciendo casi un año estamos ya en coordinación con la Comisión de los Pueblos, pero yo hasta ahorita no tengo como organización y como las organizaciones que representamos, no hemos sido convocadas a nivel de esta coordinación.

Yo hasta ahorita particularmente, conozco por televisión sé que tiene la responsabilidad de esta coordinación el congresista, creo, César Segura, los conozco por televisión. Entonces, es una preocupación que se implemente de alguna manera algún tipo de políticas para poder avanzar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. – Gracias, Virginia, por la presentación.

Recuerdo que a todos los miembros de la comisión se les ha alcanzado por vía electrónica y de manera física, el borrador de agenda legislativa afroperuana. Esta tiene varios ejes: una de ellas que efectivamente como Virginia, nos ha recordado en la declaración del decenio internacional afrodescendiente. Se han desarrollado los ejes que ustedes tienen ahí a la vista en materia de justicia.

Están las diversas iniciativas legislativas que tendrían que ver con el proyecto de ley, sobre el insulto étnico racial, que

tiene que ver con el proyecto de ley declarativo de interés nacional, sobre reparaciones históricas, alguna ya hemos avanzado.

En cuanto a reconocimiento, está el dictamen al Proyecto de Ley 1081, que estaba pendiente; el dictamen al Proyecto de Ley 1514, que está pendiente; el proyecto de resolución legislativa institucionalizando el grupo consultivo, que se aprobó justamente en esta presidencia.

Está el tema también de la moción de reconocimiento que se hizo a la puerta histórico cultural de la pastoral católica afroperuana. En materia de desarrollo están los temas de verificar la inclusión de la variable étnica en instrumentos de políticas públicas en sectores claves priorizados del Poder Ejecutivo, y un conjunto de acciones que ustedes tienen ahí.

Entonces, un primer tema es que les pedimos justamente a partir de la presencia de Virginia Zegarra Larroche, a nombre de la Asociación Civil Raíces Afroperuana y como miembro del grupo consultivo afroperuano de esta comisión, que tengan a bien, por favor, los congresistas miembros a estudiar la propuesta ver si además pudieran hacer más aportes, sería importante que podamos a ustedes invitarlos a los que tengan a bien presentar aportes al grupo consultivo.

Y de tal manera, que en próximas sesiones de la comisión podamos aprobar la agenda legislativa afroperuana, es más promover las iniciativas y las acciones que hagan falta en materia de legislación, en materia de representación política y en materia de control político.

Entonces, agradecemos la presencia de la señorita Virginia Zegarra Larroche, si hay alguna pregunta o comentario que los congresistas quieran hacer al respecto porque, sino retomaremos previo estudio del documento en una sesión posterior la aprobación de la agenda mientras tanto el grupo consultivo va seguir reuniéndose con el equipo de asesores de la comisión.

La congresista María Elena Foronda.

La señora MARÍA ELENA FORONDA FARRO (FA). — Sí, en primer lugar, saludar a Virginia Zegarra Larroche, a través suyo, señor presidente: y felicitarla por esta persistencia en la lucha de la defensa de los derechos de los pueblos afroperuanos.

Solamente voy a referir a un punto que ella indico y que desde la gestión anterior hemos solicitado en información y la necesidad de articular iniciativas que el propio Congreso tiene como esta acción que viene realizando el congresista César Segura.

Yo insistiría o solicitaría a la presidencia de la Comisión de Pueblos, el que pueda solicitarle formalmente información para ver como se viene desarrollando estas iniciativas e invitarlo a una presentación aquí en esta comisión, porque yo no creo que deberían insistir para adherirnos, sino más bien, una articulación que pueda ayudar, si es el mismo propósito a fortalecer mejor las iniciativas legislativas que sean para los pueblos.

Y el otro tema se vincula con cómo aperturar esos espacios de participación para los pueblos en esta iniciativa legislativa tal como lo está haciendo, se hizo antes y lo está haciendo ahora la presidencia de la comisión. Es algo que yo solicitaría, señor presidente, en oficiar al congresista César Segura, para que pueda informar sobre las actividades que vienen realizando y poder ver un nivel de articulación y de participación directa de los pueblos en función de la agenda que se está trabajando.

El señor PRESIDENTE. – Gracias, congresista María Elena Foronda.

Agradecemos la presencia entre nosotros, y saludamos el trabajo hecho en el grupo consultivo, y retomaremos entonces, el debate y la aprobación previo estudio, complementaría de lo que haya que hacer.

Muchas gracias, Virginia Zegarra Larroche, por estar presente en la comisión.

Muy buenos días, la invitamos a permanecer en la sala, si lo tiene a bien, y retirarse de la mesa.

Saludamos la presencia en la décima sesión del congresista Sarmiento, que se ha incorporado al trabajo nuestro. Siguiendo con nuestro desarrollo de agenda y espero podamos hacer el quorum correspondiente, sin embargo, se ha coordinado con el congresista Moisés Mamani, para que tenga a bien presentar el Proyecto de Ley 2023, y el predictamen que tenemos se les ha enviado por correo electrónico, y voy a darle presentación.

Desde la comisión queremos dejar constancia que el proyecto materia del dictamen sobre el Proyecto de Ley 2023, ha sido acumulado sobre el Proyecto de Ley 1611-2016, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la declaratoria de emergencia ambiental de las cuencas del lago Titicaca, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Lucio Ávila Rojas, dado que son coincidentes.

Mediante Ley 29906, del 18 de octubre del 2012, se declara de necesidad y utilidad pública, la prevención y recuperación ambiental integral del lago Titicaca y sus afluentes. Dichos afluentes implican 94 ríos que se han reportado en la cuenca del lago Titicaca con 687 quebradas, 121 lagunas, 564 manantiales y 163 bofedales; que requirieren con urgencia conservación y cuidado ambiental.

Al año siguiente mediante Decreto Supremo 075-2013PCM, se creó la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la prevención y recuperación ambiental de la cuenca del lago Titicaca y sus afluentes. Que han identificado 34 fuentes de contaminación de aguas residuales con alta concentración entre otros y coliformes totales y termotolerantes.

Además de metales pesados en cuerpos hídricos puntuales como resultado de la influencia de la actividad minera, situación que genera además un elevado riesgo de eutrofización de algunos cuerpos de agua. Ante ello, y cumpliendo con los compromisos internacionales asumidos en el denominado sexto acuerdo de la declaración de isla Esteves, firmada por los presidentes de la

República del Perú y del Estado Plurinacional de Bolivia en junio del 2015, se priorizaron las inversiones en el tratamiento de las aguas residuales de las ciudades de la cuenca del lago Titicaca.

Y el 22 de junio de 2016, se emite el Decreto Supremo 007-2016 Vivienda, que declara de prioridad nacional la implementación de las soluciones para el tratamiento y disposición de las aguas residuales de la cuenca del lago Titicaca.

La comisión nuestra considera que no resultaría viable declarar de emergencia ambiental dada que dicha declaratoria es competencia del Poder Ejecutivo. Asimismo, no sería posible conforma a las normas previstas en el manual de técnica legislativa, elevar a rango de ley el Decreto Supremo 007 Vivienda, ni declarar de interés nacional la conservación y recuperación del lago Titicaca y sus afluentes, dado que ello ya ha ocurrido mediante Ley 29906 hacerlo implicaría incurrir en sobre legislación.

Sin embargo, para reforzar las acciones que viene desplegando el Poder Ejecutivo, la comisión recomienda declarar de interés nacional y necesidad pública la ejecución del proyecto sistema de tratamiento de las aguas residuales de la cuenca del lago Titicaca, que debe desarrollarse en las ciudades de Juliaca, Puno, Ayaviri, Ilave, Juli, Huancané, Azángaro, Lampa y Yunguyo. De esta manera, se contribuye con establecer mecanismos que permitan atender la problemática ambiental del lago Titicaca.

En este sentido, creemos muy importante que esta comisión pueda respaldar y escuchar las propuestas que va hacer el congresista Moisés Mamani Colquehuanca, autor del Proyecto de Ley 2023-2017.

Tiene la palabra en este momento nuestro colega Moisés Mamani.

El señor MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA (FP). — Muchas gracias, señor presidente; colegas congresistas, ante todos muy buenos días.

Señor presidente, el proyecto de ley de mi autoría tiene la finalidad de elevar a rango de ley, un decreto supremo que declara de prioridad nacional a la implementación de las soluciones para el tratamiento de exposición de las aguas residuales de la cuenca del lago Titicaca.

Señor presidente, no sé si me permite, por favor, visualizar vídeo que en este momento para poder ver señor presidente, y así visualizar el tema problemática de la región de Puno.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la autorización congresista Moisés Mamani, y por favor, ayudemos.

Inicio de la proyección del vídeo.

La Señora.- Hoy, el histórico Titicaca, está enfermo, enfermo de desperdicios de residuos tóxicos, de desagües contaminados, y su curación que es lo más preocupante parece incluso imposible. Han advertido sobre esta situación ya organismos ambientalistas y las Naciones Unidas, de varias formas.

Vicky Zamora y Juan Carlos Sánchez, recorrieron diversas zonas de este lago, en el lado peruano. Lo que hallaron revela la alarmante contaminación de nuestro ancestral lago, este es su informe.

La señora. - Esta semana Panorama, recorrió las aguas y las riberas de este lago, y constato in situ la devastadora contaminación.

El señor . - El lago, es un lago muy grande, la parte que está afectada, que está con contaminación y que requiere urgente inversión para efectos de habitar una mayor degradación, es la bahía anterior, la que está cerca de la ciudad.

La señora . - Una alarmante situación que ya ha sido alertada por el Ministerio del Ambiente y también por el Programa de las Naciones Unidas.

La señora . - Uno no tiene una planta de tratamiento de desagüe, por eso es que llevan por años almacenando todos sus desagüe en esta laguna, pero el crecimiento de la población ha hecho que esto ya desborde. Y que las aguas de nuestro místico lago Titicaca, quede de esta manera, en esta situación.

La señora . - La alarma se ha encendido, el Titicaca corre un serio peligro a diario ingresan por sus afluentes agentes contaminantes que alteran inevitablemente el ecosistema de este lugar.

Mes a mes el lago sagrado de los andes, se va convirtiendo en un verdadero basurero. Es cuatro ríos, que lo alimentan inexorablemente vierten a diario toneladas de desperdicios, que en determinadas zonas van acabando poco a poco con el magnífico espejo de agua, que refleja el maravilloso paisaje del lugar.

Pero la contaminación no solo es biológica y física, sino también química, metales pesados como el mercurio y el cadmio ingresan también a estas aguas, los relaves mineros de La Rinconada y Ananea llegan hasta aquí infectando totorales, aves y peces.

El señor .- Se ha encontrado en trazas por ejemplo de mercurio, en la Titora y también trazas de mercurio en los peces que son indicadores de que el nivel de la contaminación no solamente es orgánica, es también parte del problema de la minería que viene desde las zonas, en este caso como La Rinconada, Ananea, el caso del río Suches, perdón y al final tenemos una contaminación minera que es muy fuerte a nivel también de los ríos ingresantes al Lago Titicaca.

La señora .- Cien mil toneladas de basura se vierten al año aquí, tanto en el lado peruano como boliviano, una situación que ha alarmado a las instituciones ambientalistas del mundo, que señalan al Titicaca como un lago amenazado por la contaminación.

La señora .- Uno de los síntomas de contaminación es la proliferación de una planta diminuta conocida como lenteja verde, una planta que se extiende como una alfombra sobre el agua -mira tú, acá está la muestra, esta acá mira, bastante pequeña- al formarse esta alfombra de lenteja verde, lo que

provoca es que no entre luz ni oxígeno al agua, es por esa razón que en esta zona no existe vida, no existen peces.

Un cruda y dolorosa realidad que azota nuestro ancestral Lago Titicaca, hoy todos somos testigos de la total arbitrariedad con la que ingresan toneladas de desperdicios al lugar que por siglos hemos considerado el Sagrado Lago de los Incas, aguas que hoy lucen enfermas y que podrían contagiar el lago en mayor magnitud, una situación que asombra y que indudablemente indignan.

La señora .- Hoy el histórico Titicaca está enfermo, enfermo de desperdicios, de residuos tóxicos, de desagües...

—Fin de la reproducción del vídeo.

El señor MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA (FP). — Bueno señor presidente, colegas congresistas.

Tal como hemos apreciado el vídeo difundido por el *Programa Panorama*, el Lago Titicaca, se encuentra en estado de emergencia debido a su grave contaminación, es por ello que la única salida que tenemos es la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR, de los distritos y provincias que limitan con el Lago Titicaca, al mismo que es un viejo anhelo de la población puneña, señor presidente.

Señor presidente, colegas congresistas, en la ciudad de Puno, no podemos seguir esperando la lentitud en que viene actuando el Ejecutivo, tenemos que ayudar para que la contaminación del Lago Titicaca, el lago más grande navegable del mundo, se determine y por esto solicito el apoyo de todos ustedes señores colegas congresistas, para que se apruebe este dictamen que se declare de interés nacional y de necesidad pública la ejecución del proyecto, sistema de tratamiento de aguas residuales de la cuenca del Lago Titicaca del mismo que va beneficiar a la ciudad de Juliaca, Puno, Moho, Ayaviri, Ilave, Huancané, Azángaro, Lampa, Yunguyo, más de ochocientos o quizás más señor presidente, habitantes de mi Región de Puno.

Por eso señor presidente, colegas congresistas, solicito nuevamente que se apruebe este dictamen.

Señor presidente, colegas congresistas, la aprobación de este proyecto de ley es de necesidad porque va permitir que la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales, no tenga más retraso y se acelere los plazos comprometidos entre el Ministerio de Vivienda y la inversión con las autoridades de Puno.

Muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias congresista Moisés Mamani. El uso de la palabra al congresista Freddy Sarmiento, luego al congresista Pacori.

El señor FREDDY SARMIENTO BETANCOURT (FP). — Gracias presidente.

Presidente, si este tema del saneamiento y tratamiento de aguas residuales es bastante crítico, no solamente en el Lago Titicaca, sino en los ríos, inclusive en el río que tengo en mi

región, que es río Chira, está totalmente contaminado por las plantas pesqueras, cosa que verdaderamente se ha venido viendo alguna tecnología en la cual podamos nosotros tratar este tema y verdaderamente se ha encontrado y están en una fase experimental en estos momentos en Piura, un tratamiento de agua muy barato y muy interesante, porque está convirtiéndola en agua para consumo humano directo y en agua para regadío.

Sabemos que las plantas de tratamiento de aguas residuales y lo que veo en el Lago Titicaca, es que hay pozas para tratar las aguas residuales que cuando va creciendo la ciudad estas pozas va quedando pequeñas, entonces ya no cumple con el tiempo de retención que debe tener en cada una de las pozas para poder convertir estas aguas en aguas benignas, pero no todavía usables.

Entonces ese es el tema en el cual debemos ver, yo creo desde la comisión, se forme una comisión y que vea tecnologías, porque después nos vemos engañados como las plantas de tratamiento de aguas residuales que tenemos acá en Lima, que ninguna cumple, ¿por qué? todas estas aguas, todas estas plantas tienen unos requisitos cómo tiene que entrar el agua.

Entonces y cuando el agua ingresa con metales pesados, ingresa con relave de la mina, cuando ingresa con desagües industriales, esta planta ya no funciona, ya no cumple su papel y cuando se le va y se le consulta a estas plantas, que no están haciendo bien el trabajo, ellos dicen y sacan su documento diciendo bueno para mí la planta me la compraron para poder este tratar tipo de agua y no las aguas industriales, no las aguas que vengan de la parte minera y entonces seguimos en lo mismo, seguimos usando una tecnología total, tecnologías totalmente obsoletas y no tenemos en estos momentos de saber qué tipo de tecnología debemos usar para poder cumplir 100%, como es que estas aguas sean de dos tipos, agua doméstica o agua para regadío, o sea agua agrícola, una tipo A3.

Señor presidente, este es una propuesta y verdaderamente es importantísimo salvar nuestro lago en este caso y también nuestros ríos que están viniendo siendo contaminados, no solamente por carga biológica, sino por cargas industriales también presidente.

Esa es, aprovechando el proyecto de ley que en estos momentos vamos aprobar también solicitar lo que les estoy mencionando de formar una comisión para que vea tecnologías y poder lograr, yo voy hacer hincapié de que en la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, también se está proponiendo lo mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias congresista Freddy Sarmiento, antes de proceder a dar al congresista Oracio Pacori, quisiera contando con el *quorum* correspondiente, siendo las 9 y 43 de la mañana, del 19 de diciembre de 2017, habiéndose verificado el *quorum* reglamentario, se da inicio a la Décima Primera sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, dejamos constancia desde la presidencia que además en el *quorum* reglamentario, está la

presencia de la mayor parte de grupos parlamentarios acreditados en el Congreso.

Quisiera entonces antes de continuar aprobar el acta de la Décima sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2017.

Quiénes votan a favor para la aprobación del Acta, sírvanse levantar la mano.

Congresista, Foronda; congresista, Villanueva a favor, congresista, Mamani a favor; congresista, Sarmiento a favor; congresista, Pacori a favor; la presidencia a favor, se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar sometamos, está ya también el congresista Mártires Lizana entre nosotros, bienvenido congresista Lizana, vamos a proceder, congresista Lizana, consultamos su voto sobre la aprobación del Acta de la Décima sesión ordinaria, todos los que estamos presentes, también el congresista Lizana da el voto para la aprobación del Acta.

Sí, de acuerdo, ahora misma voy a proceder a lo mismo. Votación por favor, calificada para la aprobación del grupo de trabajo sobre la problemática de áreas nacionales protegidas del Chaparrí, la conformación de la misma.

Congresista María Elena Foronda propuestas para la aprobación del grupo de trabajo sobre problemática de áreas protegidas del Chaparrí, propuestas para poder someterla a voto.

La señora MARÍA ELENA FORONDA FARRO (FA). — Sí presidente, me parece que este ha sido un acuerdo de la sesión anterior.

El señor PRESIDENTE. — Pero la conformación no.

La señora MARÍA ELENA FORONDA FARRO (FA). — La conformación sería Multipartidaria señor presidente.

El señor PRESIDENTE. — Entonces hay que nominar quiénes serían los miembros de esa comisión para dejarla aprobada.

Por la Bancada del Frente Amplio.

La señora MARÍA ELENA FORONDA FARRO (FA). — Me autopropongo presidente.

El señor PRESIDENTE. — La congresista María Elena Foronda. Sí congresista.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP). — Presidente, yo pertenezco a la Comisión de Energía y Minas, y ahí tenemos un grupo de trabajo que estamos viendo los mismos que se está formando acá.

El señor PRESIDENTE. — De Chaparrí.

El señor FREDDY SARMIENTO BETANCOURT (FP). — No.

El señor PRESIDENTE. — Es de área nacional protegida Chaparrí, congresista sí, Chaparrí.

El señor FREDDY SARMIENTO BETANCOURT (FP). — Chaparrí, disculpe.

El señor PRESIDENTE. — Chaparrí, es para un área protegida específica.

Del congresista Villanueva Arévalo de su grupo parlamentario, entonces usted puede conformar parte por favor.

El congresista Villanueva Arévalo de Fuerza Popular, para el grupo de trabajo del área nacional protegida de Chaparrí.

El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP). – Señor presidente, propongo al congresista Lizana.

El señor PRESIDENTE. – Congresista Lizana por favor por Fuerza Popular.

¿De Nuevo Perú? La congresista Tania Pariona.

Consultaremos posteriormente a la Bancada de Peruanos por el Cambio.

Al voto para la conformación entonces del grupo de trabajo sobre la área nacional protegida de Chaparrí. Al voto por favor.

Congresista María Elena Foronda, los que están a favor de la conformación del grupo trabajo de área nacional protegida de Chaparrí.

La señora MARÍA ELENA FORONDA FARRO (FA).– Presidente, solamente una precisión quizá sea una confusión mía, entendí que la propuesta era la conformación de las áreas de conservación privada dentro de los cuales el tema de Chaparrí es prioritario o es solamente sobre el área de conservación privada de Chaparrí.

El señor PRESIDENTE. – Es sobre las áreas nacional protegida.

La señora MARÍA ELENA FORONDA FARRO (FA). – Conservación privada.

El señor PRESIDENTE. – De conservación privada y de manera específica se abordan ahora porque eso es lo que da origen a la solicitud de Chaparrí.

La señora FORONDA FARRO (FA). – Okey, gracias presidente.

El señor PRESIDENTE. – Su voto por favor.

Congresista, Foronda a favor; congresista, Villanueva a favor; congresista, Mamani a favor; congresista, Sarmiento a favor; congresista, Pacori a favor; congresista, Lizana a favor, la presidencia a favor, por unanimidad, se aprueba la conformación del grupo de trabajo, sobre problemática de áreas nacionales protegidas privadas.

Y además vamos aprobar el Oficio número 538 dirigido por la Oficialía Mayor del Congreso de la República, que dice a la letra lo siguiente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso en su sesión del 7 de diciembre de 2017, con la dispensa del trámite de sanción del Acta respectiva, se aprobó con la siguiente modificaciones en la conformación de la comisión que usted preside.

Sale como titular el congresista Modesto Figueroa Minaya, por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, integra como titular la

congresista Tania Pariona Tarqui, por el Grupo Parlamentario Nuevo Perú, dejando su condición de No Agrupada; integra como accesitario el congresista Horacio Zeballos Patrón, por el Grupo Parlamentario Nuevo Perú, dejando su condición de No Agrupado; integra como accesitario el congresista Oracio Pacori Mamani, por el Grupo Parlamentario Nuevo Perú, dejando su condición de No Agrupado.

Esto damos cuenta, hacemos de conocimiento de la comisión de nueva conformación y quisiera llevar al voto, el predictamen recaído sobre el Proyecto Legislativo 2023, con texto sustitutorio, la ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la ejecución del proyecto sistema de tratamiento de aguas residuales de la cuenca del Lago Titicaca a desarrollarse en las ciudades de Juliaca, Puno, Moho, Ayaviri, Ilave, Juli, Huancané, Azángaro, Lampa y Yunguyo.

Al voto por favor para la aprobación del predictamen.

Ha sido acumulado con el Proyecto 1611, como lo he señalado, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, del congresista Lucio Ávila Rojas.

Los congresista que estén de acuerdo por apoyar el dictamen, congresista, María Elena Foronda a favor; congresista, César Villanueva a favor; congresistas, Moisés Mamani a favor; congresista, Sarmiento a favor; congresista, Pacori a favor; congresista, Mártires Lizana a favor; presidencia a favor, por unanimidad ha sido aprobado el predictamen.

Consultamos la dispensa de Acta, para poder ejecutar los acuerdos. Los congresistas que estén a favor, congresista, María Elena Foronda a favor; congresista, César Villanueva a favor; congresista, Moisés Mamani a favor; congresista, Pacori a favor; congresista, Lizana a favor; presidencia a favor, aprobada la dispensa de trámite, por unanimidad ha sido aprobada el dictamen y la dispensa de trámite.

Vamos a dar la palabra al congresista Oracio Pacori.

El señor PACORI MAMANI (NP). — Muchísimas gracias presidente.

Bueno, la participación era solamente para destacar la importancia del proyecto de ley presentado por el congresista Moisés Mamani, asimismo que esta se adherido por el congresista Lucio Ávila Rojas, entendiendo de que en la Región de Puno, tenemos el Lago más navegable, más alto, más navegable del mundo.

El Lago Titicaca, ya lo han manifestado distintos entes, está totalmente contaminado y esto es un tema que se agudiza cada día más en la Región de Puno y hasta el momento no se ha sumado ninguna acción de remediación para poder recuperar el nivel de contaminación que está sufriendo nuestro Lago Titicaca.

Es en ese entender de que este proyecto de ley, si bien es cierto no va ayudar de manera integrada a solucionar este problema, pues exhorta al Ejecutivo, para que se vayan avanzando con acciones para poder remediar el nivel de contaminación que tiene el Lago Titicaca, debemos destacar que la contaminación

que se está generando en el Lago Titicaca, es principalmente generado por el vertimientos de residuos sólidos, la actividad minera ilegal, informal y por qué no decir la gran minería que se da en la Región de Puno y asimismo también esto está sujeto a los fenómenos que está generando el cambio climático.

Hasta la fecha no se han sumado medidas de remediación, tanto la cuenca Ramis, la cuenca Suches, asimismo el río Coata, están contaminados y estas se siguen vertiendo al Lago Titicaca.

Es en ese entender que no solamente en este período legislativo, sino en años anteriores desde el Ejecutivo, se ha propuesto la implementación de diez plantas de tratamiento, estas diez plantas de tratamiento se va ejecutar a través de una modalidad de asociación público privada, la que está realizando y viene coordinando las acciones de los estudios es Proinversión.

Estas diez plantas de tratamiento van involucrar la ejecución de seis nuevas plantas de tratamiento que estarían ubicados en la provincia de Puno, en la provincia San Román-Juliaca, en la provincia del Collao allá en Ilave, en la provincia de Melgar-Ayaviri, en la provincia de Moho, en la provincia de Huancané, a esto su sumaría los ya cuatro plantas de tratamiento que están construidos en la provincia de Yunguyo, Lampa, Azángaro y Huancané, que sería digamos el aporte privado.

Hasta la fecha vemos con mucha preocupación, el avance que se viene generando para ya empezar la ejecución de estas diez plantas de tratamiento, este proceso ha sido acompaña a través del grupo parlamentario de la Región de Puno, no solamente en esta legislatura, sino en la anterior legislatura, nosotros desde el Grupo Parlamentario Puno, hemos asumido esta medida en este legislativo.

Lo que se ha logrado hasta la fecha es que en diciembre del pasado año, se haya dado la viabilidad y todavía queda pendiente algunas acciones dentro de ellas es que el compromiso que ha generado el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento conjuntamente con Proinversión, es que a diciembre de este año, al 31 de diciembre, ya debería de publicar la declaratoria de interés y hasta la fecha al parecer camina lentísimo y eso es una preocupación que se tiene en la Región de Puno.

Creemos que este proyecto de ley, exhorta al Ejecutivo a que se avance con la publicación de la declaratoria de interés y así podamos ver de que en un mediano y largo plazo, la construcción de las diez plantas de tratamiento para la Región de Puno, se haga realidad.

Esto es un tema que genera mucha preocupación, las diez plantas de tratamiento, van ayudar a solucionar el problema de contaminación del Lago Titicaca en un mediano plazo, lo que nosotros más bien aprovecharíamos en esta oportunidad señor presidente y decirle a la Comisión de Pueblos Andinos y Amazónicos, exhortar a las autoridades del Ejecutivo de todos los niveles de gobierno para que en el corto plazo se sumen acciones para remediar el nivel de contaminación que se tiene en el Lago Titicaca, porque las plantas de tratamiento así como avanza estamos previstos de que esto probablemente se dé inicio

para el año 2020, 2021 y por el momento no se están sumando ningún tipo de acción.

Y creo que eso sí es una tarea pendiente que deberíamos hacer hincapié para que en el corto plazo, se suman acciones para poder remediar el nivel de contaminación que se tiene dentro del Lago Titicaca, señor presidente, eso es lo que nosotros queríamos manifestar el día de hoy.

El señor PRESIDENTE.— Gracias congresista Oracio Pacori, en realidad creo que un tema pendiente cuando se reanude las labores de la comisión, debe ser invitar al ministro de Vivienda para que exponga cuáles son los avances que están habiendo en esa materia, invitar a la autoridad de agua y saneamiento de la Región de Puno y además creo que sería importante también invitar al presidente de la Comisión Binacional, para que puedan también venir a esta comisión y podamos establecer los mecanismos de control político que usted ha sugerido.

Congresista María Elena Foronda.

La señora MARÍ ELENA FORONDA FARRO (FA).— Sí, me sumo a la propuesta que realiza presidente, pero además en conocer en detalle cuál va ser la alternativa integral para la remediación, porque a veces sucede que los proyectos de inversión que está haciendo este gobierno, resulta peor el remedio que la enfermedad y no hay un claro, si no tenemos un claro conocimiento de la fase final de tratamiento y de rehúso de las aguas residuales, eso por un lado, conociendo los proyectos que Proinversión puede tener y que el ministerio seguramente va exponer, pero dando, teniendo precisión del tipo de tratamiento final.

Y por otro lado, la iniciativa que usted está planteando que me parece importante para no ver solamente los temas de aquí adelante, sino la remediación de todo ese pasivo ambiental que se ha generado en la laguna, como el inicio de un proceso que se debe hacer en otros ecosistemas afectados por pasivos ambientales presidente.

Entonces sería interesante ver las cosas en esos dos, en el marco de esas dos percepciones, remediación pero también control de la contaminación y saber cual es el expediente técnico que de una medida integral al problema de contaminación en ecosistema.

El señor PRESIDENTE. — En ese sentido yo quisiera recordar y lo abordaremos en reinicio de actividades de esta comisión que presenté también el Proyecto de Ley 1741-2017, que es la ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la protección de la cuenca del Lago Titicaca de las actividades mineras y petroleras, no nos olvidemos que parte de la contaminación del Lago Titicaca es por actividades mineras, es por actividades petroleras que cerraron mal sus operaciones en el siglo pasado.

Y es además por la amenaza inminente de concesiones, de nuevas concesiones petroleras dentro del Lago Titicaca, que como ustedes saben es un ecosistema endorreico, cerrado y por tanto sería importante de que como ha dicho la congresista Foronda, lo que se discute es de manera integral, cuál es el plan para la

recuperación, la protección de la calidad y también cantidad de aguas de la cuenca del Titicaca.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Dado que es nuestra última sesión hubiera sido interesante que vengan los demás congresistas. Hay un hecho que para nuestro país, resulta histórico que es la presencia del papa y uno de los temas que va abordar tiene que ver con el tema de pueblos indígenas.

Por lo tanto nosotros no somos ajenos a este proceso, sé que se requiere la aprobación de la comisión, pero sugeriría que como presidente de esta comisión, mínimamente exista un nivel de pronunciamiento sobre lo que está pasando, con los pueblos indígenas no solamente de aislamiento voluntario, lo que está pasando en la zona de FENAMAD, en Madre de Dios, donde va ser la reunión y lo que está pasando en Ucayali y lo que ha pasado y ha reportado muy bien, nuestro presidente de la Comisión Investigadora de Derrame de Petróleo.

Creo que haya elementos suficientes como para poder sentar, también una posición y una voz crítica y propositiva desde el Congreso de la República presidente, no debemos dejar pasar esta oportunidad.

El señor PRESIDENTE. — Pondremos a consideración desde la presidencia por vía electrónica una propuesta de carta de saludo, con los principales temas sobre el cuidado de la Amazonía, de los derechos de los pueblos indígenas, de la devastación ecológica y principalmente de la responsabilidad que como comisión tenemos y la expectativa que tenemos de fortalecer el tema del cuidado de los ecosistemas y de los pueblos, los derechos de los pueblos indígenas.

Antes de poder dar por terminada, finalizada, nuestra Décima Primera sesión ordinaria, quisiéramos expresarle desde la presidencia, desde el equipo técnico de la comisión, sé que también es el sentir de todos ustedes colegas, desearles que en medio de una situación política muy compleja para el país, desearles unas felices Pascuas de Navidad, uno de los lemas de estas fiestas de los mensajes centrales es que en medio de las tinieblas brilla una luz, en el país hay una situación media de tinieblas por el panorama político, esperemos que haya una luz para nuestro país de salida a los graves problemas de corrupción, de debilidad institucional expresada en la crisis política que se está viviendo respecto del Tribunal Constitucional, respecto al Ministerio Público.

Deseamos que sus familias, deseamos que en sus organizaciones políticas, deseamos que en sus regiones a las que ustedes vamos a regresar podamos en medio de todo, tener una voz, un momento de celebración de esperanza con mucha responsabilidad de nuestra parte y dar gratitud a todo el esfuerzo a la presencia que se han hecho durante este período de la comisión, la aprobación de importantes dictámenes, que creo que contribuyen por un lado a la salvaguarda de derechos ambientales, de derechos de los pueblos indígenas, hoy día mismo creo que es un signo muy importante haber terminado este ciclo de sesiones de nuestra comisión, con la presentación de la agenda de los Pueblos

Afroperuanos y con la expresión de solidaridad con el alcalde de Ocuviri y lo que están padeciendo allá como muchos otros pueblos y lo recordó el congresista Villanueva, una situación de amenaza a su salud ambiental, al equilibrio de sus ecosistemas.

Un abrazo fuerte desde la comisión y desde los miembros del equipo técnico, a todos ustedes, sus familiares, miembros de su organización política y de sus regiones.

Muy buenos días, siendo las 10 de la mañana con un minuto, la presidencia agradece la asistencia de los señores congresistas y se levanta la sesión.

—A las 10:01 h, se levanta la sesión.